

En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUELTOS. ÚLTIMOS. ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas más de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador. D. Mateo Salguer Almona. Crédito Público, 1. No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4591 Murcia: Miércoles 7 Noviembre 1900 Tres ediciones diarias

Actualidades

Cómo está la masa

Anoche se celebró en esta capital un espectáculo deplorable, aunque sancionado por la costumbre. Fué una censoredada con que obsequiaran a un viudo.

A las ocho de la noche, en calle céntrica, un grupo de muchachos desharrapados cantaban unas coplas muy indecentes y después de cada estrofa sonaban con estrépito instrumentos ruidosos.

La masa social estaba muy contenta, y lejos de protestar contra ese vergonzoso escándalo, se asomaba la gente por los balcones y aplaudía cada vez que los chiquillos decían alguna desvergüenza.

Llegó la policía para evitar el escándalo y fué recibida con desagrado, porque «estorbaba» el espectáculo: la masa social estaba muy satisfecha de que se insultara al viudo y se le digieran las mayores atrocidades.

No hubo una sola persona que protestara del acto: solo faltó, para que el espectáculo resultara completo, que el viudo indignado y harto de insultos, hubiese descargado algunos garrotazos sobre sus provocadores. Entonces la fiesta resulta brillante.

Anoche mismo, y por la calle de la Platería, paseaban otros chicos, cantando un tango indecente y ofensivo para la moral.

Tampoco hubo protestas. La masa, por el contrario, celebraba las indecencias.

Si alguien hubiera intentado meter en la cárcel al grupito de jovencitos, de seguro que hubiesen censurado el atropello de la autoridad.

Y así está la masa social.

Sobre ella queremos edificar moralidad, cultura, administración y buenos gobiernos.

Y mucho ojo con suspender las garantías constitucionales; eso sería un acto reaccionario, contra los derechos inalienables de esos que cantan coplas indecentes y agresivas en daño de los ciudadanos pacíficos que están en sus casas sin ofender a nadie.

El pan que se hace con esa masa no puede ser bueno.

Lo mismo cantan aquellas coplas y los demás las aplauden, que realizan cualquiera otro disparate.

Y es de ver con que desagrado contemplan la intervención de la policía para evitar esos escándalos.

Lejos de agradecerlo, decía anoche un ciudadano cuando vió venir a dos guardias de orden público: «ya están aquí esos gaudules, que vienen a estorbar».

Tal es el criterio respecto de la intervención de la autoridad cuando esta acude a evitar un escándalo y a proteger a un ciudadano agraviado.

Así está la masa social.

El «Tiro Nacional», en Murcia

El Gobierno de S. M., por Real Orden de 22 de Junio del corriente año, aprobó los estatutos presentados por D. Julian Suarez Inclan, Presidente de la Comisión ejecutiva para constituir la Sociedad «Tiro Nacional» en España, declarando de utilidad general los fines que debe realizar dicha sociedad, altamente patriótico su pensamiento y beneficioso para los intereses de la Nación.

Desde la publicación de esta Real Orden en todas las provincias, en muchas localidades y en algunas colectividades, se ha despertado gran entusiasmo por constituir representaciones Provinciales, locales ó colectivas del «Tiro Nacional» y Murcia que nunca queda a la zaga de las demás provincias si se trata de proyectos beneficiosos a la Patria y de honor provincial, que cuenta con hombres de buena voluntad y entusiastas por estas ideas y que desea demostrar el movimiento andante, ya ha formado, no una junta ni comisión, sino una reunión de personas deseosas de implantar el «Tiro Nacional» en esta provincia, y esas personas están, decididas a llevar a la realidad tan beneficioso pensamiento, sin más aspiraciones que el bien de la Patria grande y el honor de la chica. Es más, han hecho excursiones a los alrededores de esta ciudad en busca de campo de tiro y trabajan también en la redacción del Reglamento para nuestra representación provincial; persona competente muy pronto se ocupará en levantar el plano del campo de tiro con los edificios necesarios para Biblioteca, Museos, etc. con el presupuesto y memoria correspondientes.

Con tan buenos comienzos y el entusiasmo que se nota ya en todas las clases sociales, se asegura desde luego un brillante resultado para la constitución en Murcia de una dignísima representación provincial.

Hacemos un llamamiento a los hijos de Murcia, y a las personas que sin serlo nos honren con su adhesión a este pensamiento, para que desde luego lo hagan personalmente y les rogamus no se contenten solo con esto, sino comunicando a los demás su entusiasmo, procurando prosélitos de esta gran idea en la que todos son necesarios, para juntos levantar un monumento a nuestra ansiada regeneración.

Para que nuestros lectores formen juicio de la virtualidad de la idea, copiamos a continuación los seis primeros artículos de los Estatutos generales de la «Sociedad del Tiro Nacional».

De la sociedad en general

Artículo 1.º La Sociedad del «Tiro Nacional» tendrá por único y exclusivo objeto extender en el pueblo español la afición al tiro de guerra y sus similares, así como la instrucción en los mismos, por cuantos medios legales tenga a su alcance, y en el caso de que sea necesario defender a la patria.

Artículo 2.º Como el objeto de esta Sociedad es esencialmente patriótico, funcionará bajo la protección del Estado, se relacionará con las extranjeras de igual índole y prestará eficaz apoyo a todas las similares de España que se adhieran a su pensamiento y coadyuven a sus propósitos.

Artículo 3.º A fin de hacer activa propaganda de la instrucción práctica del tiro y aumentar los fondos de la Sociedad, organizará esta conferencias públicas que generen los conocimientos técnicos de balística y de armamento, así como fiestas y espectáculos de otro género, que vigoricen el espíritu de nuestro pueblo.

Artículo 4.º Se considera esta Sociedad en todos sus órdenes, como noble agrupación de ciudadanos, en los que brillan el patriotismo, hidalguía y virtudes cívicas, no pudiendo, por lo tanto, pertenecer a ella los condenados por delitos comunes, ni los sentenciados por tribunales de honor, ó por cualquier concepto se consideren indignos de pertenecer a una colectividad de caballeros.

Artículo 5.º En las juntas y reuniones que se celebren para los fines y trabajos de la Sociedad, no se discutirán asuntos ajenos a dichos fines.

Artículo 6.º En caso de disolución de la Sociedad, y pagados que fueran todos los descubiertos que tuviera pendientes, los fondos remanentes se destinarán a la Beneficencia.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de los trabajos que realice la reunión de personas deseosas de implantar el «Tiro Nacional» en Murcia y a las que aludimos en este artículo.

UNO DE LA REUNION

ALICANTE

UN CHOQUE

Esta mañana a las once y en el paso a nivel del ferrocarril, situado junto al «Club de Regatas», el tren descendente de la estación de Madrid, para recoger wagones, ha chocado con un carro de los destinados a la conducción de pipas de vino. De resultas del choque, han resultado heridos el conductor del carro y el guarda barrera encargado de interceptar el paso de vehículos durante el movimiento de trenes; dos mulas y el carro con bastantes desperfectos.

La desgracia se atribuye a descuido del guarda al no poner la cadena al paso del tron.

Este suceso pone una vez más de relieve, la necesidad que existe para que por parte de la autoridad competente se habilite otro paso a nivel no expuesto a desgracias.

La compañía del ferrocarril del Mediodía, por su parte, debe también procurar que los encargados del desempeño de servicios de responsabilidad cumplan estrictamente su cometido, a fin de evitar desgracias, que después todos habíamos de lamentar.

CORRESPONSAL

6 Noviembre.

TARIFA DE BOMBOS

Desgraciadamente en España casi todo tiene su precio, y digo casi por que por esa callejuela dejo que se salgan los que están sin pecado y puedan tirar la primera piedra.

La vergüenza, el valor, la honradez, la inteligencia y todas las buenas cualidades humanas, cuando el hombre no las posee, las compra en el mercado de las miserias sociales.

Parte de la culpa de que se coticen estos valores, la tiene la prensa que a diario empuña el *bota-fumeiro* para incensar ídolos de barro; ó la maza del bombo para dar *rumbos* en honor de reputaciones de similar ó ilustraciones de guardarrápia.

Las Provincias de Levante, y en su nombre y representación (no se quien me la dá),

el colaborador que tiene el honor de dirigirse a sus lectores, propone una tarifa de bombos que a la par que armonice los intereses de las empresas periodísticas, evite que en lo sucesivo se den bombos a personas que no los paguen, y así los que deseen verse en letras de molde se rascarán el bolsillo y el público ya sabrá por que precio son ilustrados los necios, honrados los perdidos, valientes los gallinas, etc. etc.

TARIFA DE BOMBOS

PTAS. QTS.

Títulos y dignidades.

El ilustre, opulento y linajado Duque.	10
El nobilísimo Conde.	7 50
El aristocrático Marqués.	5
Los distinguidos Barones ó Vizcondes.	2 50
El bravo y entendido General.	5

Los Ministros, Gobernadores y Autoridades con mando, a precios convencionales, según sean ó no amigos políticos.

PTAS. QTS.

Banca y Comercio.

El fastuoso y opulento Banquero.	10
El honrado fabricante.	5
El conocido comerciante (y tanto).	2 50
El modesto industrial.	1

Curia.

La rectitud del Juez.	10
El luminoso informe del Letrado.	5
La actividad del Procurador.	2 50
Los reservados y prudentes Escribanos y Notarios.	50
Los celosos Alguaciles.	50

Bodas y bautizos.

La distinguida seforita.	2
La id. y bella.	3
La id. y bellísima.	4
La bellísima y elegante.	5
La simpática.	1
La agraciada.	50
El joven y elegante.	2
Todo esto y acreditado Abogado.	3
Lo mismo y probo funcionario.	15
El robusto niño.	1
La robusta niña.	1

Los bombos a los papás y padrinos, descripción de *lunch* y publicación de listas de regalos aumentan una peseta por bombo y otra por regalo.

Recepciones, matines y bailes.

La misma tarifa que la anterior con los bombos extraordinarios siguientes:

PTAS. QTS.

El busto escultural.	10
El dechado de gracias.	5
Salón hecho una asua de oro.	20
Descripción con trajes, joyas y amabilidad de los dueños.	25

Por no cansar a los lectores y por que con las publicadas se puede tener una idea de las demás tarifas, omito hacerlo.

Burla burlando creo que, si en vez de ser este artículo una *chirigota* para entretener en el periódico lo monótono de la política, fuese posible implantar en la prensa, en serio, estas tarifas, ganaría mucho la humanidad y los periódicos.

MANUEL GRAU.

Los ejercicios al aire libre

ALPINISMO

Si arriesgado es el *sport* de la navegación aérea, confieso que no le va en zaga el de que voy a ocuparme en estas líneas.

Por alpinismo se entiende la ascensión a las grandes montañas, empleándose para su designación el nombre de las Alpes, por ser éstas las montañas más elevadas que existen en Europa.

Cuenta esta afición con multitud de partidarios, y lleva causadas infinitas víctimas.

Verdaderamente las alturas atraen a los mortales, por el deseo que todos sentimos de dominar con nuestra vista, a ser posible, el mundo entero, al mismo tiempo que nos acercamos a Dios, al que la imaginación concibe mejor que en ninguna otra parte tras esa atmósfera que nos parece azul.

En Suiza, Francia, Italia y Alemania, existen muchas sociedades de alpinistas, y es raro el país europeo donde no haya aficionados a este *sport*.

Buena prueba de ello es que a Suiza va gente de todas las naciones a gozar del grandioso espectáculo de ver un rayo de sol desde las elevadas cumbres, eternamente cubiertas de nieve.

El alpinismo debía tener en sus banderas inscripto el nombre de Anibal, pues su *record* desde España a Italia, pasando por los Alpes, es la empresa más gigantesca que pueden contar los alpinistas.

Según los detalles proporcionados por Polyo y Tito Livio, en el mes de Octubre del año 218, antes de Jesucristo, fué cuando tuvo lugar este transcendental hecho, por lo que acaba de celebrarse su 2.118 aniversario.

Anibal partió de Cartagena, en la primavera de dicho año, con 90.000 hombres de

infantería, 12.000 jinetes y buen número de elefantes. Tuvo primeramente que conquistar a Cataluña y dejar allí guarniciones, y solamente con 50.000 hombres y 9.000 caballos atravesó los Pirineos, haciéndolo por el collado de Banyuls, acampando en Elma, territorio galo, a tres leguas de Perpignan. Después se dirigió al Ródano por Narbona, Beziers y Agde, y lo abordó más arriba de Roquemare, teniendo para ello que vencer a un numeroso ejército galo.

Reducido el cuerpo expedicionario a cuarenta y seis mil hombres, remontó la orilla izquierda por Orange, Montelimar, Lioren y otros puntos, y llegado que fué a la confluencia del Isere y del Ródano, se engolfó en el valle, remontándolo hacia el NE. hasta Grenoble. Allí cambió de dirección y se dirigió al S., subiendo todo el valle del Drac, para penetrar por el Pas-d'Aspres, en el departamento de los Altos Alpes. Dejó el valle del Drac antes de llegar a Saint-Bonnet, remontando el torrente de Auncelle y penetrando por el collado de Pioli, a tres leguas de Gap, en el remanso del Alto Durance. Franqueado el paso de Pioli, no sin haber sostenido viva lucha con los montañeses, Anibal prosiguió hacia el S. para apoderarse de Oborgues, y de allí se dirigió a Briançon.

En este trayecto encontró el Pertuis-Bostang, estrecha garganta, en el fondo de la cual corre el Durance, en donde Anibal estuvo en peligro de ver a su ejército destruido por los indígenas reunidos. Salió, por fin, de allí con pérdidas considerables, y logró llegar al pie de la montaña Genève, en donde dejó descansar dos días a sus tropas.

Por el collado del monte Genève descendió la vertiente opuesta de los Alpes, y llegó al valle de Clusone, que por Fenestrelle y Pignerol desemboca en las llanuras que riega el Pó, antes de llegar a Turín.

Durante este descenso encontró un obstáculo inesperado que estuvo a punto de detenerle. Un desplome había destruido en una extensión considerable el sendero que seguía y que corría entre peñas abruptas, produciendo un prolongado vano que interceptaba el paso. Anibal tuvo que abrir nuevo camino al borde mismo del precipicio, cortando la roca viva. La tradición pretende que se sirvieron del fuego para resblanecer la roca y del vinagre (*aceto*) para disolverla; pero como el vinagre no disuelve las rocas, es más natural creer que se sirvieron sencillamente de la piqueta (*acuto*) para abrir nuevo sendero. Venida por fin la dificultad, cuando Anibal desembocó en el llano de Turín, no le quedaban más que 20.000 infantes y 6.000 ginetes. Con ellos comenzó aquella memorable campaña de Italia que no duró menos de 16 años y que debía iniciarse con victorias tan singulares como las de Tessino, Trevis, Trasimeno y Cannas.

Napoleon I, muy joven aun, pues solo contaba 26 años, empezó a significarse como Alpinista, pero no franqueó los Alpes como Anibal lo había hecho, sino que los franqueó, penetrando en el Piemonte por los collados del *Alpe*. Hasta cuatro años después, en 1.800, cuando su segunda campaña de Italia, no imitó verdaderamente a Anibal. Entonces los franqueó para descender por el Norte de dicha península, pero su empresa era mucho menos arriesgada, porque los Alpes estaban explorados, mientras que Anibal, al concebir el colosal proyecto de ir de España a Italia, pasando por los Pirineos y los Alpes, se lanzaba a lo desconocido, llevando su audacia y su genio por únicos guías.

Si el relato de otros ejercicios me lo permiten, dedicaré un artículo a describir una encantadora excursión alpinista, que puede hacerse en esta misma provincia.

Oxigeno.

El cultivo del algodón

El *Imparcial*, recibido hoy en Murcia, publica un artículo insistiendo en la conveniencia del cultivo del algodón en España, cuya mejora iniciamos nosotros en este periódico hace más de dos años, citando datos que aún no han llegado a conocimiento de dicho colega.

Esto lo decimos porque en el expresado artículo de *El Imparcial*, se propone que por los elementos oficiales se hagan ensayos sobre dicho cultivo, cuando ya digimos que la producción del algodón estaba ya ensayada con éxito en España, y en prueba de ello indicamos los puntos en donde alcanzó gran incremento la planta algodonnara.

Está, pues, bien sabido que en España se produce el algodón; no hay que gastar dinero ni tiempo en averiguarlo. Lo que falta es desarrollar su cultivo por todos los medios eficaces, creando esta nueva riqueza en el país.

Desgraciadamente, los cultivadores en su mayoría no saben leer y mal pueden sentir la vocación fundada de la propaganda para persuadirse de tan notoria conveniencia.

Quizás dando semillas gratis con una sencilla instrucción para este cultivo, se podría intentar este con esperanzas de que prosperase.

COSAS

Adulteraciones.—El Pretendiente.—El tiempo.

Un cabrero denunció ayer en esta redacción que la leche que expendían algunos colegas suyos era adulterada.

La noticia no es buena, pero no me llamó la atención.

Habiendo como hay gentes que adulteran la religión, el amor y la amistad, ¿qué de raro tiene que haya también quien adultere la leche, la carne, el pan y cuanto sea capaz de sufrir adulteración?

Lo mismo en lo moral que en lo material hace mucho tiempo que circulan las adulteraciones, y esta es la razón de no haberme llamado la atención la denuncia del cabrero aludido.

Que todo se adultera es cosa que nadie ignora, como tampoco ignora nadie que no se castiga como debía castigarse al que comete delitos de esa índole.

Lo mismo que se persigue al monedero falso se debe perseguir al que para lucrarse no tiene inconveniente en echar agua a la leche y sustancias nocivas al pan y la carne.

No es la primera vez que en este periódico se ha hablado de tan importante asunto, solicitando al mismo tiempo la debida vigilancia para impedir que pase en el mercado como género bueno el que no lo es.

Esto que tantas veces hemos pedido, lo volvemos a pedir ahora.

Alguna vez seremos atendidos.

Segun telegramas que he leído esta mañana, el Pretendiente está disgustado porque en Navarra no ha habido la agitación carlista que él esperaba.

Pero su disgusto no llega hasta ahí; va más adelante.

El Pretendiente está disgustado también nada menos que con el Papa, a quien atribuye la culpa de que el carlismo no tenga la pujanza y el vigor necesarios para triunfar en España.

¿Que cosas más graciosas tiene D. Carlos! El fracaso de sus partidarios no lo creó resultado natural de la falta de ambiente para implantar el carlismo, y como siempre ha de haber alguien que lo pague, desahoga su disgusto contra el venerable Leon XIII, a quien todo el mundo admira por su santidad y por sus indiscutibles talentos.

Ignoro si el Papa estará ó no interesado en este asunto; pero si a él se debe parte de la última plancha que han hecho los carlistas, desde luego eso será para la generalidad de los españoles un nuevo motivo de admiración hacia el insigne varón que tan dignamente ocupa la silla de San Pedro.

El día se ha presentado hoy algo feo. Al sol todo se le ha ido en luchar con las nubes para abrirle paso a sus resplandores.

El fresco ha apretado bastante. El invierno está encima. ¡Dios proteja a los pobres!

HERNAN GIL.

Boletín Provincial de Hacienda

	PTAS. QTS.
<i>Pagos para mañana</i>	
Devoluciones de depósitos.	1559 80
A. D. Juan Martínez.	2500 "
Al Administrador de Correos.	128 44
A. D. José M.º Conajero Rojas.	4271 60
A. D. Fernando Verdú.	340 87
<i>Ingresos de hoy</i>	
Derechos reales.	445 58
5 por 100 Administración y cobranza.	1511 66
Administrador de Loterías de Lorca.	1481 60
Idem de id. de Fortuna.	196 83
Idem de id. de Cieza.	841 75
Total.	4427 47

Se han recibido los siguientes libramientos:

De Guerra, importantes 209 pesetas expedidas a favor de D. Casimiro Martín.

De Instrucción pública y agricultura, por valor de 5.608 pesetas 21 céntimos, expedidas a favor de D. Juan Pira y D. Gabriel Ponce.

Ha sido nombrado Auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de esta provincia en la Zona 13, D. Francisco Baños Ibañez.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado a esta Delegación para que devuelva a D. José M.º Latorre, 15 pesetas 95 céntimos, ingresadas indebidamente por el concepto de Aduanas.

HUMILDAD

Novela en octavo, por Gabriel Baleriola. Se vende en la Administración de este periódico a una peseta ejemplar.

